

CONTRATO DE TRANSPORTE		GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS		No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Roberto L. Escobar Rios		TELEFONO:	3136790882	
NIT:	71368115		TELEFONO:	3136946949	
CONTRATANTE:	Kelly Johana Duque Rojas		EMAIL:	pizza.juancho@hotmail.com	
NIT:	1128425.024		CC		
DIRECCION:	Kr. 66 A # 92 F 21				
NOMBRE R/L	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
OBJETO DEL CONTRATO:	Nit.				
CONVENIO	FECHA RDO		VIGENCIA		
NUMERO RDO					
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: WLX38	MODELO: 2015	MARCA	Nissan	
	No INTERNO 132	CLASE: Urban	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA 22	MES 06	ANO 24	
	FECHA DE TERMINA	DIA 24	MES 06	ANO 24	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$				
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o. El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL		
			ANTICIPO	SI	NO
			VALOR REST	\$	
			FECHA PAGO	DIA	MES
					ANO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H/C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA	
	DESTINO	Bello-Envigado-Sabaneta-Itasi-la Estrella		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Kelly J. Duque R.		CC	TELEFONO
				1128.425.024	3136946949
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año	
CC.	Roberto L. Escobar R.		Kelly Johana Duque R.		
	71368115	TRANSPORTADOR	CC.	1128.425.024	CONTRATANTE